


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS 2023- **001072** DIREC-TELEM 29.25

Bogotá, D.C. 28 de abril de 2023

Señora coronel
 SANDRA PATRICIA LÓPEZ LUNA
 Directora de Educación Policial
 Transversal 33 No 47ª – 35 Sur
 Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. **106142**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL X

Periodo del informe de supervisión


Desde: 13/03/2023	Hasta: 28/04/2023
--------------------------	--------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:


Mediante Comunicación Oficial GS-2023-000334-DIEPO del 27 de marzo de 2023, el señor Capitán JOSE ANDRES QUESADA PALACIOS Jefe de contratos DIEPO, notificó al señor Intendente LUIS FREDY BUITRAGO Técnico Tecnologías de la información y las comunicaciones de la orden de compra No 106142.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0
No aplica

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información de la orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	106142
Objeto del Contrato / de instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE TELEVISORES PARA DOTAR LAS AULAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ Y LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO"
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S. A
Representante legal	CRISTIAN MARCELO SIEGMUND GEBERT
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$103.400.000.00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	\$103.400.000.00
Plazo de ejecución inicial	A partir de la aprobación de la orden de compra hasta el 30/05/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	13/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/05/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


1.1 Acciones adelantadas:

Mediante acta de recepción de elementos No. 044 DIEPO-GUTIC, se recibió la totalidad de los elementos comprados así: Escuela de policía Metropolitana de Bogotá (01) TELEVISOR EXCLUSIV 55 LED UHDSMART 4K ANDROID E55V2UA Y (09) TELEVISORES SAMSUNG REF UN65BU8200KXZLUN65BU8200KXZL FLAT. + SOPORTE EQUALIZABLE Y mediante acta de recepción de bienes No.016 GUTIC-ESANA, de la Escuela de Policía Antonio Nariño recibió (16) TELEVISORES SAMSUNG REF UN65BU8200KXZLUN65BU8200KXZL FLAT. + SOPORTE EQUALIZABLE.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO		Observaciones y Evidencias
		SI	No	
1	Cumplir con el objeto contractual	SI		El contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las características técnicas establecidas en el contrato.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI		El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que formulen.	SI		El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial a las autoridades competentes.	SI		El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual cuando se lo requiera o al finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A		La Dirección de Educación Policial, No colocó a disposición del contratista ningún elemento de la Policía Nacional.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF)	SI		Cumple con las obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF). Se anexa certificado de aportes.
7	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, asimismo civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI		El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
8	Las definidas en la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE CARÁCTER TÉCNICO:	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<p>TELEVISOR DE 55 PULGADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 4k Ultra HD • Tecnología de la pantalla UHD • Servicio inteligente Smart TV • Procesador Quad Core (o de cuatro núcleos 4K) • Conectividad Wi-fi 6 y BT 5.0 • Diseño Plano • Tipo Slim • Tecnología televisión digital terrestre recepción de televisión digital terrestre en el estándar aprobado para Colombia (DVB-T2) • Color Negro y/o plateado • Mando a distancia Control remoto y/o voz (Baterías incluidas) • Audio 20 W RMS • Entradas 2 HDMI 1 USB 1 LAN (Ethernet) • Alimentación 110 – 240 VAC 50/60 Hz • Accesorios Cable de alimentación Base • Soporte de pared ajustable, de acuerdo al peso y las dimensiones del televisor ofertado. 	SI	Mediante orden de compra No.106142, Se cumplió con la entrega de los elementos solicitados.
<p>TELEVISOR DE 65 PULGADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 4k Ultra HD • Tecnología de la pantalla UHD • Servicio inteligente Smart TV • Procesador Quad Core (o de cuatro núcleos 4K) • Conectividad Wi-fi 6 y BT 5.0 • Diseño Plano • Tipo Slim • Tecnología televisión digital terrestre recepción de televisión digital terrestre en el estándar aprobado para Colombia (DVB-T2) • Color Negro y/o plateado • Mando a distancia Control remoto y/o voz (Baterías incluidas) • Audio 20 W RMS • Entradas 2 HDMI 1 USB 1 LAN (Ethernet) • Alimentación 110 – 240 VAC 50/60 Hz • Accesorios Cable de alimentación Base • Soporte de pared ajustable, de acuerdo al peso y las dimensiones del televisor ofertado. 	SI	Mediante orden de compra No.106142, Se cumplió con la entrega de los elementos solicitados.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		POLICÍA NACIONAL
Versión: 5			
<p>TELEVISOR DE 65 PULGADAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 4k Ultra HD • Tecnología de la pantalla UHD • Servicio inteligente Smart TV • Procesador Quad Core (o de cuatro núcleos 4K) • Conectividad Wi-fi 6 y BT 5.0 • Diseño Plano • Tipo Slim • Tecnología televisión digital terrestre recepción de televisión digital terrestre en el estándar aprobado para Colombia (DVB-T2) • Color Negro y/o plateado • Mando a distancia Control remoto y/o voz (Baterías incluidas) • Audio 20 W RMS • Entradas 2 HDMI 1 USB 1 LAN (Ethernet) • Alimentación 110 – 240 VAC 50/60 Hz • Accesorios Cable de alimentación Base • Soporte de pared ajustable, de acuerdo al peso y las dimensiones del televisor ofertado. 			
		SI	Mediante orden de compra No.106142, Se cumplió con la entrega de los elementos solicitados.
<p>2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA</p> <p>No se presentaron novedades o situaciones anormales o de relevancia, sin embargo, se realizó la recepción de los elementos por parte del almacenista de Telemática DIEPO.</p>			
<p>3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:</p> <p>A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (46) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (32) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.</p>			
<p>4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:</p> <p>La Policía Nacional - Dirección de Educación Policial (DIEPO), realizará un solo pago de acuerdo a lo contemplado en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras en grandes almacenes.</p> <p>La Policía Nacional - Dirección de Educación Policial cancelará el valor de la orden de compra, de la siguiente forma:</p> <p>El pago se realizará en moneda legal colombiana, se pagará la factura al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la aprobación de la misma. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura deberá estar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra, junto con los documentos requeridos por la - Dirección de Educación Policial, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).</p> <p>Nota: si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional</p>			

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Dirección de Educación Policial, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$103.400.000.00	100%
Valor total de las entregas	\$103.400.000.00	100%
Valor total facturado	\$103.400.000.00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$103.400.000.00	100%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
ACTA NO. 044	\$103.400.000.00	10/04/23	\$103.400.000.00	VPJ11188180	pendiente	pendiente	pendiente


4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de elementos No. 044 DIEPO-GUTIC, se recibió la totalidad de los elementos comprados así: Escuela de Policía metropolitana de Bogotá; (01) TELEVISOR EXCLUSIV 55 LED UHDSMART 4K ANDROID E55V2UA Y (09) TELEVISOR SAMSUNG REFUN65BU8200KXZLUN65BU8200KXZL FLAT. + SOPORTE EQUALIZABLE Acta de recepción de elementos No. 016 GUTIC-ESANA, Escuela de Policía Antonio Nariño recibió (16) TELEVISORES SAMSUNG REFUN65BU8200KXZLUN65BU8200KXZL FLAT. + SOPORTE EQUALIZABLE

5. RECOMENDACIONES

Se realizó la entrega cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

6. CONCLUSIONES

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente **LUIS FREDY BUITRAGO**
 Escuela de Policía Metropolitana de Bogotá
 Supervisor orden de Compra No. 106142
 Correo electrónico: luis.buitrago8442@correo.policia.gov.co
 Celular No.: 3214404760
 Anexo: formato parafiscales.